

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

10586 *Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se conceden las subvenciones para actividades de educación ambiental a entidades sin ánimo de lucro para el 2024*

Hechos

1. El 30 de mayo de 2024 se publicó en el BOIB núm. 72 la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de convocatoria pública de subvención para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2024.
2. Las entidades que figuran en el anexo 1 presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria indicada.
3. Los técnicos del Servicio de Calidad y Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal han examinado las solicitudes y han emitido un informe favorable de los aspectos siguientes:
 - Las entidades solicitantes cumplen los requisitos para ser beneficiarias de estas subvenciones.
 - Las entidades están al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y con la Administración tributaria, tanto la estatal como la autonómica.
 - Los proyectos presentados son actividades subvencionables en esta convocatoria.
4. Los técnicos del Servicio de Calidad y Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal han analizado el presupuesto de cada proyecto para determinar cual es la cuantía subvencionable. También se ha analizado el máximo que se puede otorgar a cada proyecto según los límites que establece la convocatoria, y se concluye que hay disponibilidad económica suficiente para otorgar el máximo de subvención a todos los proyectos. Por este motivo, siguiendo lo que indica el apartado 11.5 de la convocatoria, no se considera necesario establecer el orden de prelación y no se ha realizado la valoración de los proyectos.
5. La Comisión Evaluadora de día 10 de septiembre, en aplicación del procedimiento de concesión, ha emitido un informe que sirve de base para la elaboración de la propuesta de resolución.
6. El 21 de septiembre se publicó en el BOIB la Propuesta de resolución de la directora general de Medio Natural y Gestión Forestal. En esta Propuesta se indicaba que las entidades interesadas podían alegar lo que considerasen conveniente en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOIB y que, en caso contrario, se entendería que están conformes con el contenido de la Propuesta. En respuesta, se presentaron dos alegaciones referentes a 5 expedientes, las dos dentro de plazo.
7. La Comisión Evaluadora de día 10 de octubre, en referencia a las alegaciones presentadas, acordó lo siguiente:
 - Aceptar el desistimiento a la solicitud del expediente SEA 29/2024.



- Aceptar las renunciaciones de los expedientes SEA 15 i 43/2024.
- Denegar la alegación referente al expediente SEA 10/2024, consistente en una reducción del presupuesto, por no ser procedente, y mantener la cuantía subvencionable y el importe de la subvención de la Propuesta de resolución.
- Denegar la alegación referente al expediente SEA 47/2024, consistente en una reducción del presupuesto, por estar insuficientemente justificada, y mantener la cuantía subvencionable y el importe de la subvención de la Propuesta de resolución.
- Mantener la cuantía subvencionable y el importe de la subvención de la Propuesta de resolución del resto de beneficiarios que no han presentado alegación, ya que reciben el máximo por proyecto.

8. Hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 20501 G/571B01/48000/00 o equivalente del presupuesto de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2025.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el cual se desarrollan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre de 2004).
3. La Orden del consejero de Medio Ambiente de 3 de mayo de 2006 por la cual se establecen las bases reguladoras de subvenciones para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro (BOIB núm. 71, de 16 de mayo de 2006).
4. La Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de convocatoria pública de subvención para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio de 2024 (BOIB núm. 72, de 30 de mayo de 2024).
5. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones (la normativa básica de acuerdo con la disposición final primera).
6. El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Conceder una subvención a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 2, de acuerdo con el concepto, nombre del proyecto, importe y porcentaje de subvención sobre la cuantía subvencionable que se indican.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios y por los importes que figuran en el anexo 2, con cargo a la partida presupuestaria 20501 G/571B01/48000/00 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2025.
3. Aceptar el desistimiento de la solicitud y las renunciaciones a las subvenciones para los proyectos que se indican en el anexo 3, archivar los correspondientes expedientes y dar por finalizado el

procedimiento.

4. Disponer que el plazo de ejecución de las actividades subvencionables empezó el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2024.
5. Establecer que la justificación de los gastos y de la realización de las actividades subvencionadas se podrán hacer hasta el 28 de febrero de 2025.
6. Establecer que en toda la información, publicidad y publicaciones del proyecto que se generen a partir de la notificación de esta Propuesta, siempre que sea posible, se ha de hacer constar que la actividad está subvencionada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural. Los logotipos a utilizar están disponibles en:

https://www.caib.es/sites/mic_goib/ca/conselleria_agricultura_pesca_i_medi_natural_111_webgoib/

7. Disponer que el pago se hará efectivo por transferencia bancaria, una vez justificada la realización de la actividad subvencionada con la presentación de la cuenta justificativa y la documentación establecida en el apartado 15 de la Convocatoria. (La documentación a presentar y el modelo de cuenta justificativa se encuentra disponible en la Sede Electrónica

(<https://www.caib.es/seucaib/ca/201/empreses/tramites/tramite/6120642>).

8. Disponer que, en caso de justificación parcial de la actividad, se reducirá la cuantía de la subvención en la misma proporción que la proporción del presupuesto aprobado efectivamente ejecutado, siempre que no se conculque la finalidad de la subvención, de acuerdo con el apartado 14.2 de la Convocatoria.
9. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el BOIB, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución en el BOIB, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma (firmado electrónicamente: 17 de octubre de 2024)

El secretario general

Miguel Obrador Bou

Por delegación del consejero (BOIB 105, de 27/07/2023)



ANEXO 1
Lista de solicitantes de subvención y proyectos

Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 01/2024	31/05/2024	Associació Son Quint - Parc Natural de Ponent	G57721581	Senderisme i caminades saludables 2024
SEA 02/2024	04/06/2024	Club Náutico Santa Eulalia del Río	G07319809	Proyecto P02idonia
SEA 03/2024	17/06/2024	Associació Foment, Conserv i Producc Vegetals Autòctons i Trad. Illes Balears (Varietats Locals)	G57272122	Educació ambiental sobre la biodiversitat cultivada
SEA 04/2024	17/06/2024	Associació Aliança Gestió Sostenible de l'Aigua d'Eivissa i Formentera	G16523292	El món de l'aigua
SEA 05/2024	20/06/2024	Associació Aliança Gestió Sostenible de l'Aigua d'Eivissa i Formentera	G16523292	Vive la Isla, Cuida el Agua: Campaña de ahorro de agua dirigida al sector turístico de Ibiza
SEA 06/2024	21/06/2024	Fundació Jardí Botànic de Sóller - Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	La paleofauna del Paleogen de Balears
SEA 07/2024	21/06/2024	Fundació Jardí Botànic de Sóller - Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Els peixos de les Balears
SEA 09/2024	22/06/2024	Fundación para la Preservación de Menorca	G16552606	Caracterització i visualització de la contaminació per plàstics a l'illa de Menorca
SEA 10/2024	24/06/2024	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	G07165772	Manual de l'explorador de les profunditats marines
SEA 11/2024	25/06/2024	Fundació Deixalles	G07255953	Embolica't per la reutilització II
SEA 12/2024	25/06/2024	Cruz Roja Española	Q2866001G	Natura per a tothom. Educació i sensibilització
SEA 13/2024	26/06/2024	Fundación Save the Med	G16592511	Programa educatiu Sa Dragonera Blava
SEA 14/2024	26/06/2024	Fundación Save the Med	G16592511	Programa Escolar Dos Manos
SEA 15/2024	26/06/2024	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	G07165772	L'avifauna dels jardins
SEA 16/2024	26/06/2024	Fundación Save the Med	G16592511	Campaña divulgación HAPI
SEA 17/2024	26/06/2024	Laboratori d'Abastiment Cooperatiu	F01736784	Visita a Terranostra, un supermercat ecològic i cooperatiu
SEA 18/2024	27/06/2024	Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa (GOB)	G07089600	Programa de comunicació, informació i sensibilització ambiental 2024
SEA 19/2024	27/06/2024	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca (APAEMA)	G57510737	L'hort ecològic escolar
SEA 20/2024	27/06/2024	Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca (APAEMA)	G57510737	Assessorament en prevenció del malbaratament d'aigua i adaptació i mitigació del canvi climàtic a explotacions agràries ecològiques
SEA 21/2024	27/06/2024	Associació Aliança Gestió Sostenible de l'Aigua d'Eivissa i Formentera	G16523292	Cada gota cuenta
SEA 22/2024	28/06/2024	Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum Responsable (Rezero)	G64007404	Les Illes Balears avancen cap al Residu Zero 2024
SEA 23/2024	28/06/2024	Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum Responsable (Rezero)	G64007404	Indicadors Residu Zero de les Illes Balears
SEA 24/2024	28/06/2024	Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Ibiza y Formentera (APNEEF)	G07937097	Educación ambiental para niños/as y jóvenes con necesidades especiales de Eivissa y Formentera

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/139/1174039>



Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Nombre proyecto
SEA 25/2024	28/06/2024	Fundación Vida Silvestre Mediterránea	G57127375	Dia de portes obertes al Centre de Conservació de la Fundació Vida Silvestre Mediterrània 2024
SEA 26/2024	28/06/2024	Fundación Vida Silvestre Mediterránea	G57127375	Oferta educativa de la FVSM per a centres educatius i altres grups 2024
SEA 27/2024	28/06/2024	Fundación Vida Silvestre Mediterránea	G57127375	Visites guiades: conscienciar i conservar el patrimoni de la Serra de Tramuntana. Ternelles 2024
SEA 28/2024	28/06/2024	Fundación Vida Silvestre Mediterránea	G57127375	Vigilància de zones sensibles de nidificació de voltor negre en finques en custòdia del territori 2024
SEA 29/2024	28/06/2024	Fundació Projecte Home Balears	G07488059	Actuacions ambientals a Projecte Home Balears. Neteja de la platja de Cala Pi
SEA 30/2024	28/06/2024	Amics de la Terra Balears	G07479397	Programa d'activitats d'educació ambiental 2024
SEA 31/2024	28/06/2024	Arrels Marines	G01815307	Banys de bosc de posidònia
SEA 32/2024	28/06/2024	Arrels Marines	G01815307	Ciència ciutadana - impactes antròpics a la mar
SEA 33/2024	28/06/2024	Arrels Marines	G01815307	Tallers de fotografia submarina
SEA 34/2024	28/06/2024	Arrels Marines	G01815307	Surfing for science - microplàstics a la mar
SEA 35/2024	29/06/2024	Associació Palma XXI	G57956534	L'ABC de s'Horta de Dalt, 5a edició
SEA 36/2024	29/06/2024	Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Les simfonies de la Serra de Tramuntana
SEA 37/2024	29/06/2024	Fundación para la Conservación de Ibiza	G57940678	Arte y magia para el fomento del reciclaje en la juventud ibicenca
SEA 38/2024	29/06/2024	Fundación para la Conservación de Ibiza	G57940678	V Foro Futuro
SEA 39/2024	29/06/2024	Fundación para la Conservación de Ibiza	G57940678	Por un mar sin plásticos: promoviendo el activismo marino
SEA 40/2024	29/06/2024	Fundación para la Conservación de Ibiza	G57940678	Residuo 0 y Producto Local
SEA 41/2024	29/06/2024	Shark Med	G16566325	El Canal de Menorca
SEA 42/2024	29/06/2024	Blausub Club Esportiu d'Activitats Subaquàtiques	G57989550	Peces y cambio climático
SEA 43/2024	30/06/2024	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	G07165772	Quadernet - L'adaptació de les plantes mediterrànies
SEA 44/2024	30/06/2024	Fundació Jardí Botànic de Sóller - Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Museització de l'Institut Botànic II
SEA 45/2024	30/06/2024	Fundació Jardí Botànic de Sóller - Museu Balear de Ciències Naturals	G07829377	Fauna de Myotragus, biodiversitat passada i actual
SEA 46/2024	30/06/2024	Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa (GEN-GOB)	G07089600	Can Toni d'en Jaume Negre 1940
SEA 47/2024	30/06/2024	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	G07165772	Els bolets dels nostres boscos
SEA 48/2024	30/06/2024	Associació Creatives for the Planet	G65331415	Divulgació Guia Educativa "Tornem a la Terra"



ANEXO 2
Lista de beneficiarios a los cuales se concede la subvención para actividades de educación ambiental

Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto total	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)	Observaciones
SEA 01/2024	G57721581	2.700,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €	2.700,00 €	75,00 %	
SEA 02/2024	G07319809	6.000,00 €	16.376,77 €	14.606,37 €	7.549,89 €	5.662,42 €	75,00 %	El presupuesto contiene partidas no subvencionables (máximo 10% en gastos de funcionamiento: amarres y seguros)
SEA 03/2024	G57272122	6.110,50 €	6.110,50 €	5.050,00 €	4.450,00 €	3.337,50 €	75,00 %	El presupuesto contiene partidas no subvencionables (dos actividades fuera del ámbito territorial)
SEA 04/2024	G16523292	2.670,00 €	2.670,00 €	2.652,27 €	2.652,27 €	1.989,20 €	75,00 %	
SEA 05/2024	G16523292	3.000,00 €	11.445,00 €	11.445,00 €	11.445,00 €	3.000,00 €	26,21 %	
SEA 06/2024	G07829377	3.768,75 €	5.025,00 €	5.025,00 €	5.025,00 €	3.768,75 €	75,00 %	
SEA 07/2024	G07829377	6.000,00 €	8.325,00 €	8.325,00 €	8.325,00 €	6.000,00 €	72,07 %	
SEA 09/2024	G16552606	6.000,00 €	8.490,00 €	8.490,00 €	8.490,00 €	6.000,00 €	70,67 %	
SEA 10/2024	G07165772	4.350,00 €	5.800,00 €	5.800,00 €	5.800,00 €	4.350,00 €	75,00 %	
SEA 11/2024	G07255953	6.000,00 €	8.588,58 €	8.000,00 €	8.000,00 €	6.000,00 €	75,00 %	
SEA 12/2024	Q2866001G	7.341,13 €	7.341,12 €	6.439,40 €	6.439,40 €	4.829,55 €	75,00 %	
SEA 13/2024	G16592511	6.000,00 €	8.472,16 €	8.472,16 €	8.472,16 €	6.000,00 €	70,82 %	
SEA 14/2024	G16592511	6.000,00 €	8.386,60 €	8.344,60 €	8.344,60 €	6.000,00 €	71,90 %	
SEA 16/2024	G16592511	6.000,00 €	11.951,74 €	10.721,87 €	10.721,87 €	6.000,00 €	55,96 %	
SEA 17/2024	F01736784	3.195,00 €	4.260,00 €	4.260,00 €	4.260,00 €	3.195,00 €	75,00 %	
SEA 18/2024	G07089600	3.000,00 €	6.726,35 €	6.579,35 €	6.579,35 €	3.000,00 €	45,60 %	
SEA 19/2024	G57510737	6.000,00 €	8.015,00 €	8.015,00 €	8.015,00 €	6.000,00 €	74,86 %	
SEA 20/2024	G57510737	6.000,00 €	8.196,00 €	8.196,00 €	8.196,00 €	6.000,00 €	73,21 %	
SEA 21/2024	G16523292	2.228,98 €	2.488,71 €	2.056,78 €	2.056,78 €	1.542,59 €	75,00 %	
SEA 22/2024	G64007404	6.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	6.000,00 €	75,00 %	
SEA 23/2024	G64007404	5.971,50 €	7.962,00 €	7.962,00 €	7.962,00 €	5.971,50 €	75,00 %	
SEA 24/2024	G07937097	6.000,00 €	7.973,88 €	7.973,88 €	7.973,88 €	5.980,41 €	75,00 %	
SEA 25/2024	G57127375	7.875,30 €	7.875,30 €	7.749,30 €	7.749,30 €	5.811,98 €	75,00 %	
SEA 26/2024	G57127375	6.688,25 €	6.688,25 €	6.624,41 €	6.624,41 €	4.968,31 €	75,00 %	



Expediente	NIF	Cuantía solicitada	Presupuesto total	Presupuesto sin IVA	Cuantía subvencionable	Importe de la subvención	% (sobre cuantía subvencionable)	Observaciones
SEA 27/2024	G57127375	7.700,50 €	7.700,50 €	7.700,50 €	7.700,50 €	5.775,38 €	75,00 %	
SEA 28/2024	G57127375	7.908,98 €	7.908,98 €	7.157,14 €	7.157,14 €	5.367,86 €	75,00 %	
SEA 30/2024	G07479397	4.482,79 €	5.977,05 €	5.797,06 €	5.797,06 €	4.347,80 €	75,00 %	
SEA 31/2024	G01815307	5.630,80 €	6.134,80 €	5.630,80 €	5.630,80 €	4.223,10 €	75,00 %	
SEA 32/2024	G01815307	5.516,28 €	5.516,28 €	5.516,28 €	5.516,28 €	4.137,21 €	75,00 %	
SEA 33/2024	G01815307	4.137,21 €	4.137,21 €	4.137,21 €	4.137,21 €	3.102,91 €	75,00 %	
SEA 34/2024	G01815307	6.737,40 €	6.737,40 €	6.737,40 €	6.737,40 €	5.053,05 €	75,00 %	
SEA 35/2024	G57956534	2.415,50 €	3.220,00 €	3.220,00 €	3.220,00 €	2.415,00 €	75,00 %	
SEA 36/2024	G16566804	5.718,38 €	7.624,50 €	7.624,50 €	7.624,50 €	5.718,38 €	75,00 %	
SEA 37/2024	G57940678	7.979,42 €	7.979,42 €	7.447,17 €	7.447,17 €	5.585,38 €	75,00 %	
SEA 38/2024	G57940678	7.681,91 €	13.829,35 €	12.356,32 €	12.356,32 €	5.969,65 €	48,31 %	Reducción de la subvención para evitar que esta más los otros ingresos previstos supere el presupuesto total.
SEA 39/2024	G57940678	3.240,35 €	3.348,22 €	3.240,35 €	3.240,35 €	2.430,26 €	75,00 %	
SEA 40/2024	G57940678	11.626,54 €	11.626,54 €	11.596,09 €	11.596,09 €	6.000,00 €	51,74 %	
SEA 41/2024	G16566325	5.857,50 €	5.857,50 €	5.857,50 €	5.857,50 €	4.393,13 €	75,00 %	
SEA 42/2024	G57989550	4.140,00 €	4.500,00 €	4.140,00 €	4.140,00 €	3.105,00 €	75,00 %	
SEA 44/2024	G07829377	5.988,38 €	9.236,00 €	7.984,51 €	7.984,51 €	5.988,38 €	75,00 %	
SEA 45/2024	G07829377	5.481,00 €	7.308,00 €	6.300,00 €	6.300,00 €	4.725,00 €	75,00 %	
SEA 46/2024	G07089600	3.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	3.000,00 €	66,67 %	
SEA 47/2024	G07165772	3.212,25 €	4.283,00 €	3.800,00 €	3.800,00 €	2.850,00 €	75,00 %	
SEA 48/2024	G65331415	6.000,00 €	9.002,50 €	8.530,00 €	8.530,00 €	6.000,00 €	70,34 %	

Total expedientes: 44

Total subvención: 204.294,70 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/139/1174039>

ANEXO 3
Expedientes archivados

Expediente	NIF	Solicitante	Importe de subvención de la Propuesta de resolución	Nombre proyecto	Motivo del archivo
SEA 15/2024	G07165772	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	2.925,00 €	L'avifauna dels jardins	Renuncia
SEA 29/2024	G07488059	Fundació Projecte Home Balears	1.185,00 €	Actuacions ambientals a Projecte Home Balears. Neteja de la platja de Cala Pi	Desistimiento
SEA 43/2024	G07165772	Associació Museu Balear de Ciències Naturals	3.225,00 €	Quadernet - L'adaptació de les plantes mediterrànies	Renuncia

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/139/1174039>

